



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2005 127**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota F.I. 2005-152 de fecha 06 de julio de 2005 mediante la cual comunica el término de la relación contractual del Sr. Cecil Alvarez Uslar, Director del Departamento de Ingeniería Industrial; lo autorizado por el Sr. Rector con fecha 08 de julio de 2005; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2003-155 del 12.08.2003, N°2005-123 del 05.07.2005 y N°2002-093 del 14.05.2002; y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Déjase sin efecto, el nombramiento del Sr. CECIL ALVAREZ USLAR en el cargo de Director del Departamento de Ingeniería Industrial, dispuesto en Decreto U. de C. N°2003-155 del 12.08.2003.
2. Nómbrase Director Interino del Departamento de Ingeniería Industrial, dependiente de la Facultad de Ingeniería, al profesor Sr. **CRISTIAN DAVID OLIVA SAN MARTÍN**.
3. El nombramiento indicado se extenderá desde el 05 de julio al 29 de julio de 2005.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 12 de julio de 2005.

**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

PEC/CRP/Imm